INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 350-2022	
Contratista:		JAVIER STEVEN COCA BEJARANO	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		CC: 1069283057	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	14/09/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 003	
Período de informe:		15/04/2022 HASTA EL 14/015/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó Convocatoria de la población por medio de las instituciones educativas y canales de comunicación de la alcaldía municipal de Gacheta Cundinamarca, para que llegue la información a la mayor parte del área rural del municipio que es donde se hará el apoyo del formador	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En Conjunto con la coordinación de cultura se generó un plan de trabajo para la enseñanza de la danza, de manera integradora e inclusiva; donde se fomente la responsabilidad, el respeto, el valor por el arte y el rescate de las tradiciones autóctonas del municipio y del departamento	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se toma como base el lema “juega para aprender” de esta manera por medio de dinámicas, juegos coreográficos y juegos recreacionales activar la participación de los beneficiarios, desarrollando habilidades, capacidades físicas y coordinativas para realizar un aprendizaje más óptimo de la danza como desarrollo humano	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El formador de danzas se compromete con responsabilidad a liderar los procesos de formación de danzas en el municipio de Gacheta área rural. Así mismo apoyar las diferentes actividades culturales de la administración. Los horarios se disponen de la siguiente manera: Colegio Agropecuario Piloto Lunes de 7:15 am a 10:00 am Colegio los López Lunes 11:00 am a 1:30 pm Circuito Escuelas rurales de la Normal Superior (Sedes) Romeral, Solaque, Yonama, Manuela Beltrán, Santa Cecilia, San Fernando, General Santander Martes 11:00 am a 1:30 pm Jardín departamental infantil Abdón López Martes 8:00 am a 10:30 am Vereda Cuzaquin Miércoles 2:00 a 5:00 pm	

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple con responsabilidad el reglamento	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó la propuesta del taller con el acompañamiento de la trabajadora social y la psicóloga del municipio así poder realizar una actividad completa en los diferentes procesos de formación	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se cumple a cabalidad con esta obligación contractual

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se aprovecha al máximo las capacidades de la población para potencializar los talentos enfocados al arte danzarío	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Existe un dialogo adecuado entre estudiantes, docentes de la institución, formador de danzas en pro de mejorar cada día el proceso	

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está en disponibilidad para apoyar los eventos propuestos por el IDECUT y la administración municipal de Gacheta	

Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
No Se realizó muestra porque se inició un proceso de formación de 0, en el área rural del municipio	

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se está en disponibilidad para apoyar los eventos propuestos por el IDECUT y la administración municipal de Gacheta	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumple a Cabalidad con esta obligación contractual	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 003 3. PLANILLA PARAFISCALES INFORME MENSUAL No. 003 "58884902"				
FIRMA DEL CONTRATISTA:  				
JAVIER STEVEN COCA BEJARANO				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	14	05	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 15/04/2022 A 14/05/2022	NOMBRE CONTRATISTA: JAVIER STEVEN COCA BEJARANO
	
	
	